



PROTECTION
international

Cuadernos de Protección

No. 2

**VIGILANCIA Y CONTRAVIGILANCIA
PARA ORGANIZACIONES DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS**



UDEFEGUA
G u a t e m a l a

Cuadernos de Protección

No. 2

**VIGILANCIA Y CONTRAVIGILANCIA
PARA ORGANIZACIONES DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS**



PRIMERA EDICIÓN: GUATEMALA, DICIEMBRE 2011

PUBLICADO POR PROTECTION INTERNATIONAL – UDEFEGUA



CUADERNOS DE PROTECCIÓN N° 2

Vigilancia y contravigilancia para Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

Guatemala, diciembre de 2011.

Publicado por Protection International y UDEFEGUA.

Copyright © 2011 Protection International y UDEFEGUA. Este cuaderno se ha producido para beneficio de los defensores de derechos humanos y se puede citar y fotocopiar con fines no comerciales, siempre y cuando se citen la fuente y los autores. Para incluirlo en otras publicaciones o para otros usos, pídasenos por favor autorización.

Protection International

11 Rue de la Linierie
B-1060 Bruselas, Bélgica
Tel: +32 (0) 2 609 44 05 / +32 (0) 2 609 44 07
Fax: +32 (0) 2 609 44 07
pi@protectioninternational.org www.protectioninternational.org

UDEFEGUA

Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala
1a calle 7-45 zona 1 Guatemala. Guatemala, C.A.

Telfax: (502) 2254 5840
(502) 2254 4496
udefegua@udefegua.org www.udefegua.org

PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTE CUADERNO:

Coordinación general: Claudia Virginia Samayoa (UDEFEGUA)
Enrique Eguren (Protection international)

Coordinación de trabajos y edición del cuaderno : Equipo Aj Noj Protection Desk Guatemala

Coordinador del Aj Noj Protection Desk: Xabier Zabala (Protection international)

Asistente de coordinación y educadora: Angela Fuentes

Educadora maya mam: Magda Chun

Educador maya qeqchí: Jorge Mario Bol

Educadora maya k'iche': Catarina Tzoy

Diagramación: Byron H. García

Ilustraciones: Byron H. García

ISBN 978-2-930539-21-8



Introducción

A los defensores y defensoras de derechos humanos nos tienen a la disposición una serie de herramientas para la protección. Sin embargo, la herramienta primaria de protección es estar atentos/as a nuestro entorno. Podemos poner muchas rejas, hacer muchos planes pero si no cambiamos nuestra actitud hacia el entorno podemos caer en las trampas más comunes y más conocidas. El Cuaderno No. 2 producido por Aj Noj - PD es un instrumento que nos muestra cómo podemos estar atentos ante aquellos que nos vigilan ya sea con la intención de detener nuestro trabajo o simplemente para robarnos. Ya es cuestión de nosotros/as si no sólo dejamos de andar en las calles “pensando en los anteojos del gallo” -como se dice comúnmente- o si lo hacemos cuidando nuestra seguridad y si además implementamos medidas que nos permita demostrar la vigilancia y hacer responsable a personas individuales de la misma.

Claudia Samayoa
Coordinadora general de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala, UDEFEGUA

Este Cuaderno número 2, producido por Aj Noj y PI, trata sobre "Vigilancia y contravigilancia", e intenta ser una herramienta útil para ayudar a eso que siempre llamamos "estar pendientes", o "estar vigilantes". Creemos que es muy importante prestar la debida atención a nuestro entorno, a los lugares donde vamos todos los días, a las personas que nos encontramos, etc., porque esto nos va a ayudar a tener mayor seguridad en nuestro trabajo. Pero al mismo tiempo es importante estar "vigilantes" sin caer en excesiva prevención o desconfianza, porque la confianza es importante para poder trabajar bien. En otras palabras, tenemos que encontrar el equilibrio entre estar "vigilantes" pero "no desconfiados" con nuestro entorno. Este cuaderno intenta ayudarnos a encontrar ese equilibrio, y básicamente es un conjunto de medidas de sentido común. Esperamos que puedan ser de utilidad para todas las personas que defienden los derechos humanos, y que pueda ser mejorado con el tiempo con los comentarios que nos hagáis desde vuestras distintas experiencias. Queda en vuestras manos.

Luis Enrique Eguren
Director de la Unidad de Investigación, Formación y Políticas de Protection International

CONTENIDO

CAPITULO 1
Antes de salir

Pág. 5

CAPITULO 2
Pasos para la acción
de ataque

Pág. 13

CAPITULO 3
Vigilancia

Pág. 17

CAPITULO 4
Contravigilancia

Pág. 21

CAPITULO 5
Sistematización
y análisis de la
información

Pág. 43





CAPÍTULO 1



ANTES DE SALIR

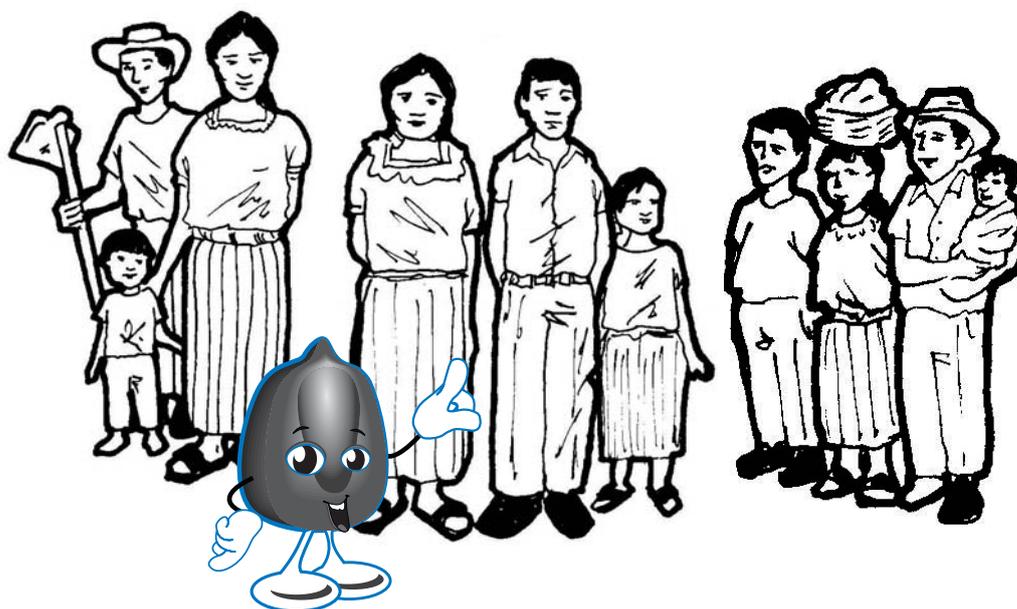
Qanil, la semilla del maíz, nos va a guiar por todo el cuaderno mostrándonos las técnicas de contravigilancia que proponemos. Qanil también defiende derechos y representa esa semilla que con su acción de defensa de derechos humanos todas las personas defensoras están sembrando en la sociedad. Esa semilla de la que germina la democracia porque es la participación ciudadana en defensa de los derechos fundamentales la que permite que estos se hagan efectivos.





Sin las miles o millones de semillitas que germinan en tantos países y tantas comunidades o ciudades la cosecha no se podría dar. La semilla nos trae alimentos, futuro. Nuestra cosecha esperada es un mundo con justicia social donde los derechos fundamentales sean plenamente vigentes y con ello la equidad e igualdad de oportunidades, donde la naturaleza y la tierra acogen a las personas sin que tengamos que destruirla. Para que la semilla llegue a ser cosecha, Qanil nos ofrece técnicas o formas de proteger a las personas que defienden derechos, a las semillas, para que un día tengamos la cosecha que esperamos. Protegernos de malas hierbas, de plagas, de malos vientos o tormentas, de los intereses de quienes obsesionados en un beneficio particular y cortoplacista no entienden que el futuro depende de una cosecha colectiva, los derechos humanos.





¿Por qué este cuaderno?

Ser una persona que toma la responsabilidad de defender derechos no es algo fácil. Desgraciadamente los derechos humanos se contraponen en muchos casos a intereses particulares de actores poderosos o influyentes, que no dudan en actuar de forma violenta.

Los defensores y defensoras de derechos humanos nos recuerdan que estos derechos no deben ser vulnerados, que las normas colectivas de convivencia están por encima del beneficio particular de alguien. Muchas son las personas defensoras de derechos que sufren ataques y persecución, parte de ello es la vigilancia que realizan para tenerlos controlados y preparar los ataques que les vayan a realizar.

Queremos aportarles a las defensoras y defensores de derechos humanos y a sus organizaciones estas herramientas para proteger la información confidencial que podrían usar otros para controlarlos o atacarlos. Haciendo contravigilancia no damos facilidades a quien nos quiere atacar, para que le resulte mas difícil porque ya estamos conscientes y preparados, para que mejore la seguridad de ustedes y sigan aportando a nuestro mundo con su semilla y logremos sembrar un mundo mejor.

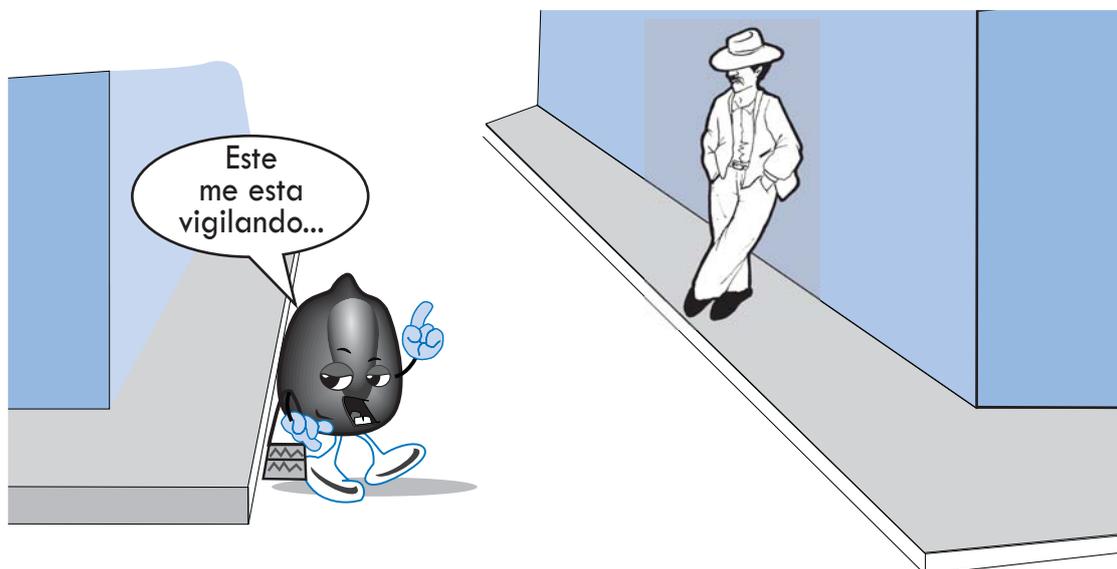




Vigilancia y contravigilancia

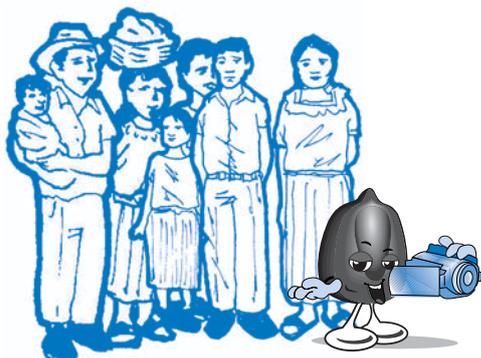
La **vigilancia** es el arte de observar las actividades de personas o grupos desde una posición de autoridad o poder. Puede ser encubierta (sin su conocimiento) o manifiesta (tal vez con el frecuente recordatorio de "te estamos vigilando"). La vigilancia forma parte de la historia humana. *El Arte de la Guerra de Sun Tzu*, escrito hace más de 2,500 años en China, analiza cómo los espías deberían ser utilizados en contra de los enemigos. La tecnología moderna le ha dado a la vigilancia un nuevo campo de operaciones. La vigilancia puede automatizarse usando computadoras, y se pueden guardar extensos registros que describen las actividades de las personas.





La **contravigilancia** es la práctica de detectar la vigilancia (o sea, de detectar si nos están vigilando), o bien de evadir la vigilancia o dificultarla. Antes de las redes de computadoras, la contravigilancia involucraba evadir agentes, espías u “orejas” y comunicarse en forma secreta. Con los recientes desarrollos como internet, el incremento de la presencia de sistemas de seguridad electrónicos y bases de datos, la contravigilancia ha crecido en alcance y complejidad. Ahora la contravigilancia involucra casi todas nuestras áreas de trabajo, desde saber cómo borrar un archivo informático sin dejar huella, hasta evadir y ser el blanco de agencias de propaganda directa.





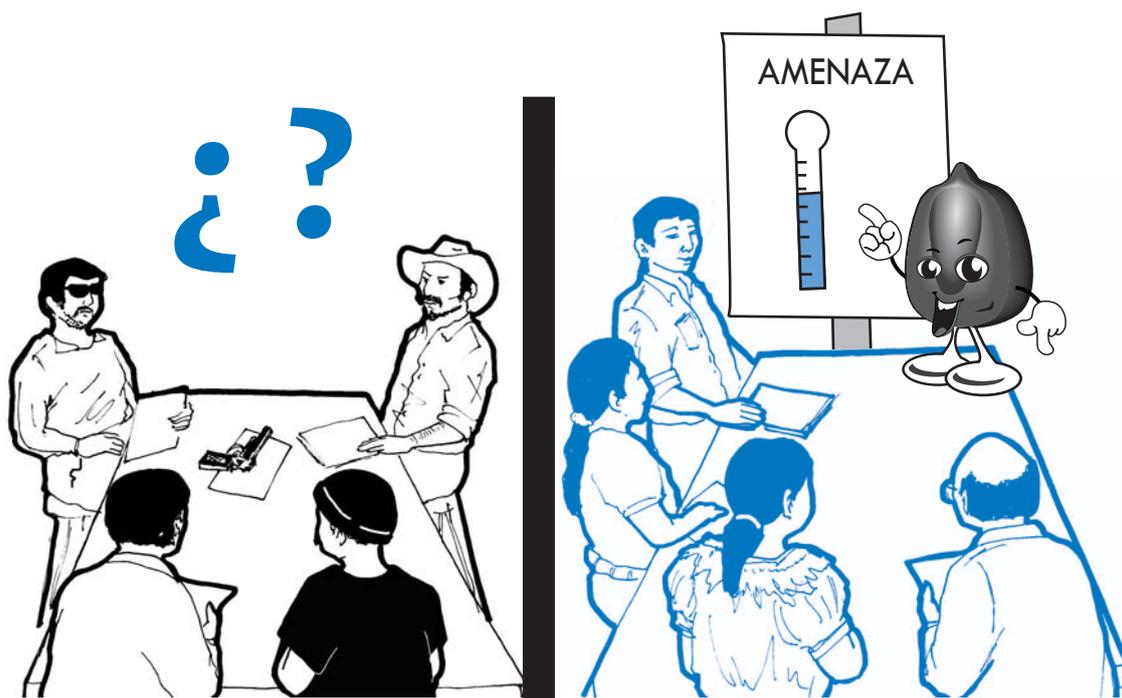
La **contravigilancia** también trata de revertir los efectos de la vigilancia. La contravigilancia intenta acabar con el anonimato de ésta, intentando vulnerar el secretismo de la vigilancia haciendo públicos las acciones que detectamos de vigilancia y sus ejecutores. Intenta romper el habitual uso secreto o restringido de los registros de vigilancia. por ejemplo, ciudadanos fotografiando policías, exigiendo que se identifiquen, filmando a las personas sospechosas de vigilar nuestra sede o participantes en nuestra marchas o actividades públicas para poder identificar infiltrados.





A toda acción de vigilancia le sigue el análisis de la información obtenida con lo cual tendremos que nos están haciendo **inteligencia**.

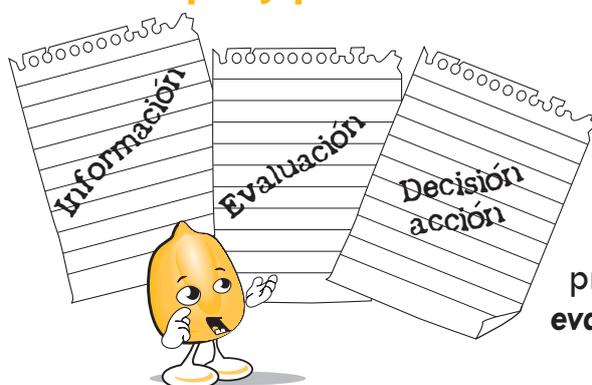
Toda información obtenida de la contravigilancia debe ser analizada por defensoras y defensores de derechos humanos para comprender el grado de la amenaza y evaluar si se está preparando una acción en nuestra contra.





CAPÍTULO 2

Veamos los pasos para cualquier acción de ataque y protección



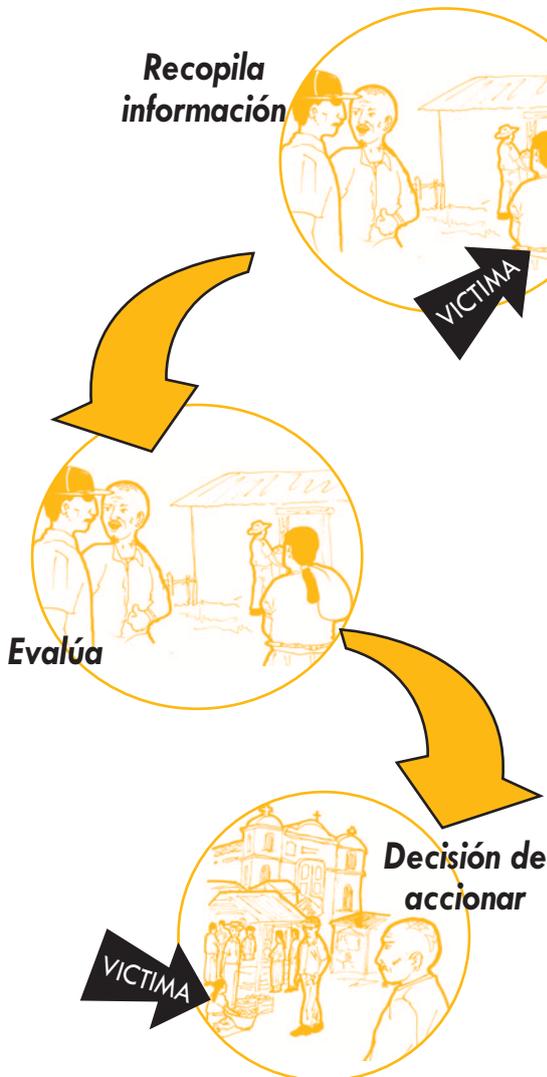
Toda acción de ataque que un actor opositor o un atacante circunstancial como la delincuencia común puedan tomar contra nosotras/os o nuestra organización debe cumplir con tres fases principales para su ejecución **información, evaluación y decisión/acción.**

En la fase de **información**, el atacante recopila detalles sobre nuestra conducta, contexto geográfico y apariencia que pueda necesitar para sus intenciones y poder evaluar la factibilidad y conveniencia de su propósito. En esta fase se realizan todo tipo de vigilancias más o menos planificadas. Hasta el delincuente que está esperando una oportunidad para robar está recopilando información rápida sobre sus posibles víctimas.





En la fase de **evaluación** se determina si la acción que se está analizando dará el fruto deseado a un costo asumible para ello, se hará la evaluación costo – beneficio donde si el beneficio calculado es mayor al costo estimado de la acción lo más seguro es que se tome la decisión de actuar.



Por ejemplo: dos ladrones se reparten el trabajo uno está en un lugar de tránsito observando a la gente pasar, **recopila información** y busca una persona que pueda llevar un beneficio económico, un buen celular o joyas, tal vez un bolso de una computadora o cualquier otro indicador. Después analiza la víctima, si va armada, complexión física, si es posible que ofrezca resistencia, si va despistada y será fácil acercarse a ella hasta tomar la posición de ventaja etc. en definitiva **evalúa** el costo de la acción y si considera que puede conseguir beneficio avisa a su cómplice que está apostado más adelante, le comunica la **decisión de que accione**, cómo identificar a la víctima y los detalles que necesite para actuar y conseguir el botín. Estos ladrones han cumplido con los tres pasos fundamentales en pocos minutos en cambio en otras acciones de mayor envergadura estos pasos requerirán de mucho más tiempo.





Para protegernos de los ataques tenemos que realizar el mismo proceso con una intención contraria:



Ocultamos información para que no puedan identificar un beneficio por ejemplo que portamos objetos de valor u ocultamos nuestra información sensible o personal por donde puedan detectar una vulnerabilidad para atacarnos por ejem donde estudian nuestros hijos/as, nuestras rutinas, donde salimos en días de ocio etc.



A la vez **recopilamos información** de lo que tenemos alrededor, personas o carros sospechosos, quién se acerca a nosotras/os, quién está en el entorno. Por ejemplo, si hay policía o algún guardia de seguridad en algún comercio cercano, un taxi o camioneta en la que huir. Si en la **evaluación** permanente de esta información determinamos una persona sospechosa rápidamente **actuamos** para nuestra protección por ejemplo buscando refugio o bajándonos de un bus.

En la fase de información tenemos dos tratamientos distintos dependiendo de si **protegemos u ocultamos** información respecto a nuestra actividad o vida personal, o si **recabamos** información de cómo nos vigilan.





CAPÍTULO 3

VIGILANCIA

La vigilancia se realiza a través de múltiples medios y siempre tiene un objetivo. Está encaminada a recopilar información del entorno de nuestra organización o de nosotras/os mismas/os con la intención de evaluar un posible ataque o simplemente de acumular información para investigar nuestro proceder y utilizarla en caso de creerlo necesario. La abundancia de medios de comunicación y la tecnología para recabar información ya sea en imágenes, grabaciones, etc. hace que esta actividad cada vez sea más compleja y difícil de detectar.



La vigilancia puede traer implícita una amenaza, si conlleva una acción inmediata, o no representan amenaza si de momento solo se trata de recopilar información.



No debemos olvidar el riesgo en que podemos estar poniendo a otras personas si nos están vigilando y siguiendo. Por ejemplo podemos llevar a nuestros vigilantes hasta testigos o víctimas cuando acudimos a reuniones con ellas y ser ellas el objetivo de quien nos vigila.

Como veremos en el próximo capítulo, para saber si nos están vigilando debemos organizar tareas de contravigilancia.



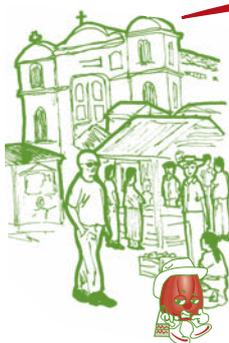


¿Quién y cómo nos puede estar vigilando¹?

Nos puede vigilar la gente del barrio, como porteras y porteros, las y los vendedores ambulantes, gente que espera en vehículos, gente que nos visita, etc. nos vigila o bien por dinero, porque les están presionando para hacerlo (por miedo), porque lo ven necesario o lo apoyan (por ideología), o por una combinación de estos factores.

Quienes ordenan que nos vigilen pueden también recurrir a enviar colaboradores o miembros de su organización a las zonas donde estemos. También podrían estar siguiéndonos a distancia. En este caso, lo harán normalmente miembros de una institución o grupo organizado y usarán la táctica de seguirnos intentando que no nos demos cuenta. Por eso mantienen una distancia prudencial, se turnan, y van cambiando de ubicación, de vehículo, etc. Entre los modos de vigilancia podemos encontrar:

- Vigilancias y seguimientos con personas a pie, en moto o con carros.



- Investigando o preguntando a nuestro vecindario o amistades.

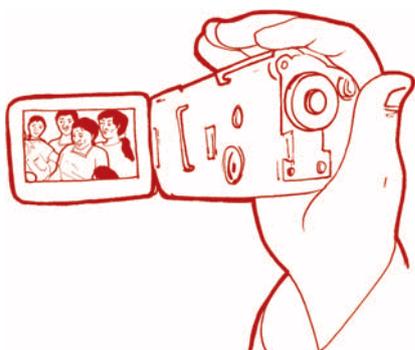


- Escuchas telefónicas, interceptación de mensajes SMS, robo de agendas y otras informaciones que están en los celulares.
- Determinar el lugar donde nos ubicamos mediante el celular utilizado como GPS.
- Robo de información a través de la red de Internet.
- Seguimientos de información puestas en redes sociales, paginas web, bloogs, etc.
- Interceptación de las comunicaciones enviadas en correos electrónicos, chats y llamadas por internet.





- Robo de computadoras, usb u otros sistemas de almacenamiento digital portátiles, discos externos, etc.



- Grabaciones de imágenes mediante cámaras fotográficas o de video.



- Grabaciones de conversaciones mediante equipos de larga distancia.



- Recopilación de información a través de nuestros papeles en la basura.
- Otras





CAPÍTULO 4

CONTRAVIGILANCIA

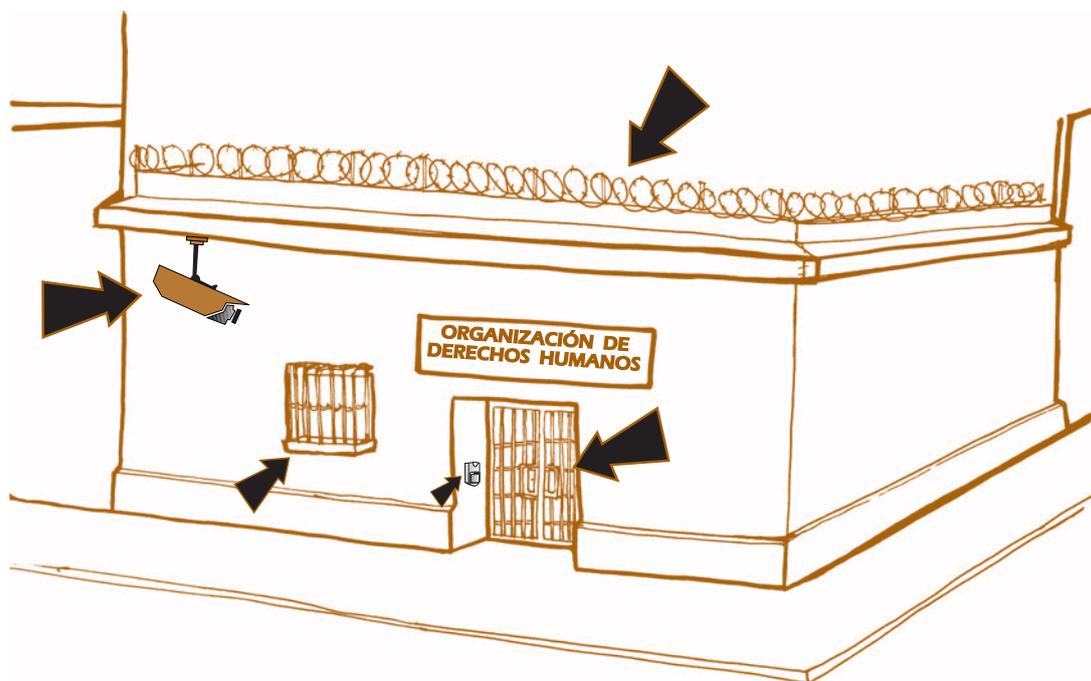
Contravigilancia es la acción encaminada a contrarrestar la acción de la vigilancia o inteligencia.

Para llevar a cabo la contravigilancia debemos:



- Observar activamente nuestro entorno, para poder detectar cualquier acción de vigilancia y reaccionar adecuadamente (buscando protección y/o intentado tomar pruebas de la vigilancia para posteriores denuncias o investigaciones).
- Evitar que al vigilarnos puedan extraernos información (por cualquier medio de los que disponen quienes nos vigilan).





4.1 Cuándo comprobar si nos están vigilando

La lógica nos dice que es sabio comprobar si nos están siguiendo cuando tenemos razones para creer que así es, por ejemplo, cuando hemos identificado varios incidentes de seguridad relacionados con seguimientos.

Si nuestro trabajo de derechos humanos conlleva cierto riesgo, es buena idea hacer regularmente un ejercicio de contravigilancia, por si acaso. Pero tampoco debemos caer en una preocupación constante si no tenemos una cierta base para ello. Muchas de las acciones que se proponen en este texto no se pueden ni deben hacer todos los días, porque desgastan. Pero son muy importantes si sospechamos que nos vigilan. Y tenemos que estar muy atentas-os a ello.

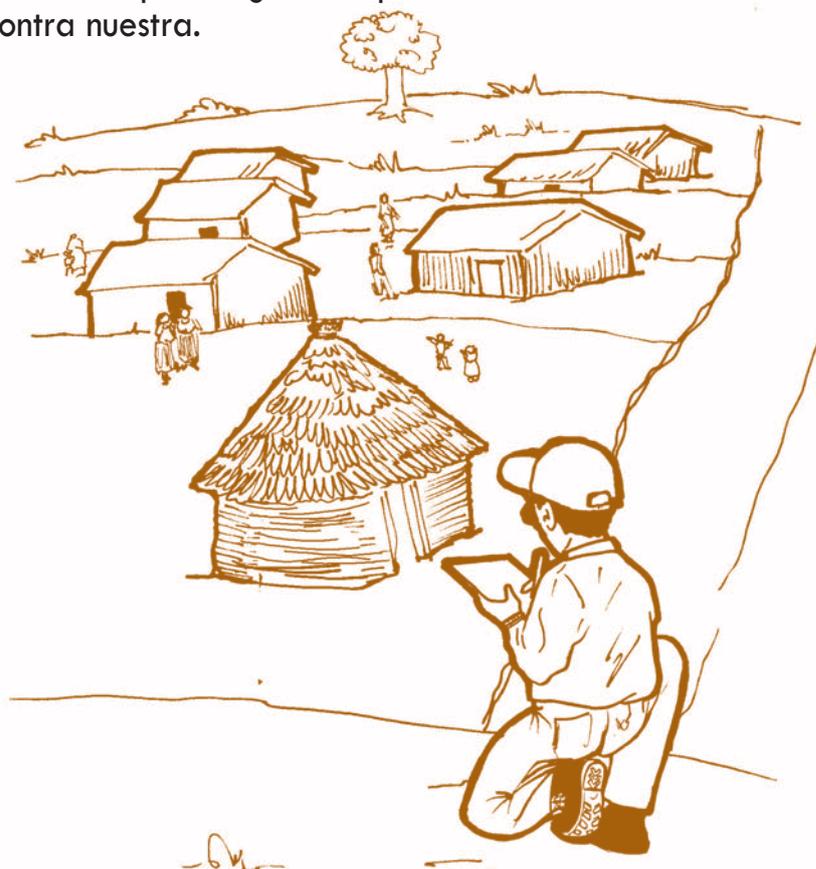




4.2 Acciones de contravigilancia para registrar los casos de vigilancia o seguimientos:

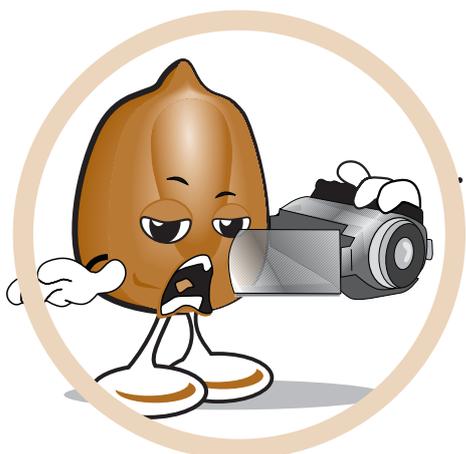
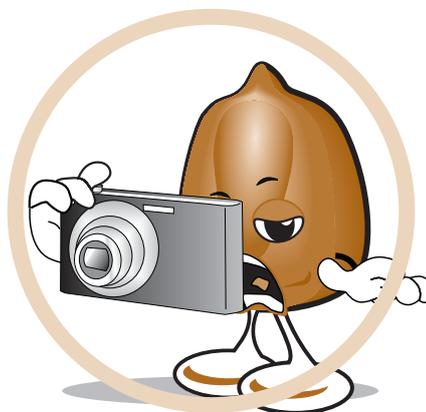
Si conseguimos documentar las acciones de vigilancia o incluso amenaza tendremos posibilidades de un mejor análisis y de probar públicamente que se está actuando contra nosotros o nosotras, por ejemplo que alguien recopila información sobre nosotros-as, y entonces lo ponemos en evidencia.

Puede disuadir si ven que registramos los movimientos que suceden en nuestro entorno o el entorno de actividades públicas, esta acción puede generar prueba en caso de un ataque en contra nuestra.





- Tomando todas las precauciones necesarias, fotografiar a policías, seguridad privada o cualquiera que pueda vigilarnos o amenazarnos (no hacerlo cuando estamos solos-as, sino con testigos directos, valorar si hacerlo en situaciones de mucha tensión, porque si tomamos fotos pueden desencadenar un ataque directo contra nosotras-os).



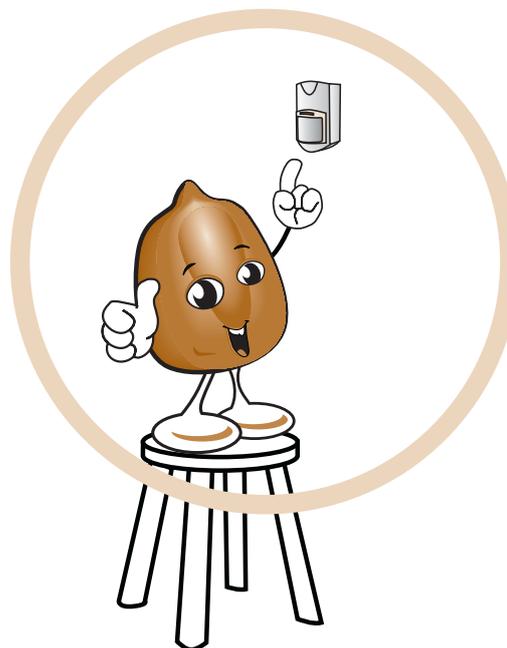
- Filmar nuestras actividades públicas para posteriormente revisar si participaron orejas o personas sospechosas de estar vigilándonos.

- Colocar cámaras de vigilancia que graban en oficinas o casas.

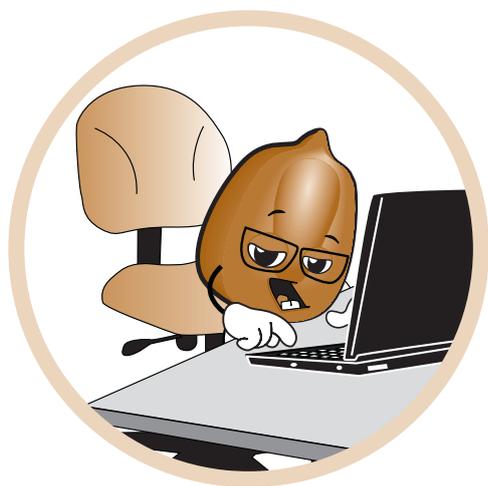




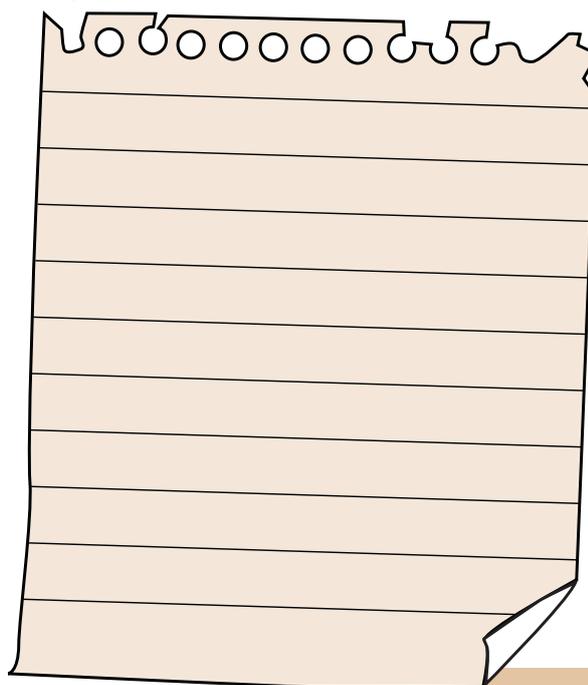
- Colocar sensores de movimiento para iluminar y grabar movimientos nocturnos en instalaciones. Estos dispositivos conectados a una central pueden avisar aunque no estemos en la oficina y enviar una unidad de policía o investigación.



- Colocar programas de "análisis forense" que detectan intrusiones al equipo de cómputo.



- ¿otras?





4.3 Contravigilancia al salir de casa u oficinas:

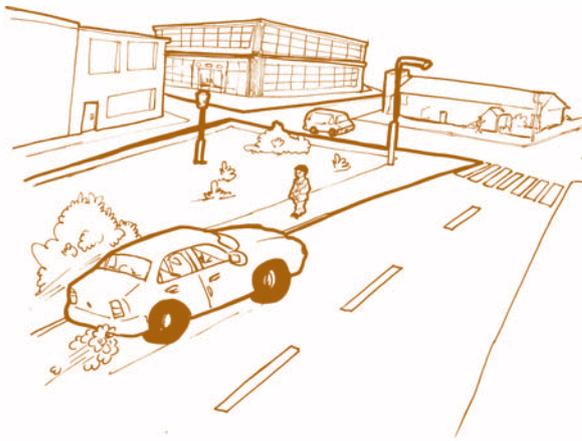
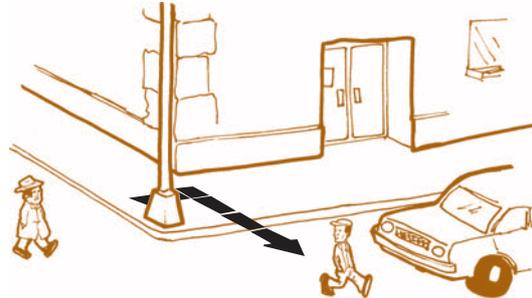
Nuestros desplazamientos suelen ser objeto de vigilancia habitualmente. Este tipo de vigilancia puede estar indicando que se está preparando un operativo de ataque o quieren saber con quien nos relacionamos. Caminar por la calle puede requerir de toda nuestra atención, nunca caminar despistados-as porque es una gran vulnerabilidad.

- Cuando salimos de casa o la oficina debemos hacerlo con suficiente tiempo, a veces cuando salimos con prisa al ir con el tiempo limitado y corriendo, no nos permite ver lo que hay a nuestro alrededor.
- Mirar bien nuestra calle cuando salimos de casa u oficina para tener la imagen de lo que es habitual en ella y poder detectar elementos extraños cuando los haya.
- En la calle cuando caminamos tener control de un perímetro de seguridad donde estamos comprobando si detectamos algún elemento sospechoso que nos pueda estar vigilando o amenazante.



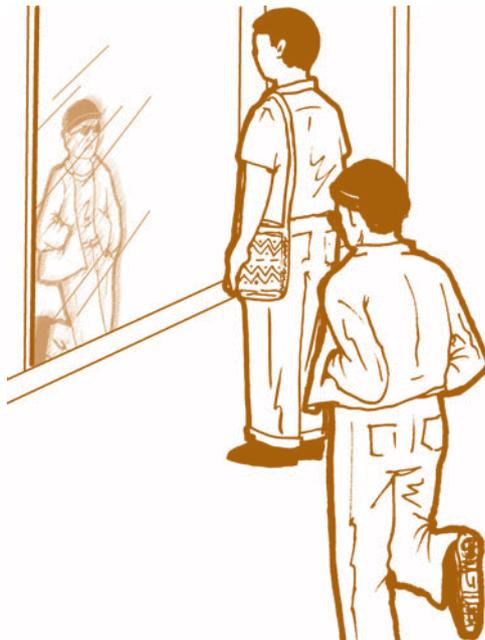


- Comprobar mediante cambios de banqueta (acera), dirección o ruta cuando tengamos sospecha de que nos están siguiendo.
- Al voltear a ver lo debemos hacer ocasionalmente y con naturalidad.



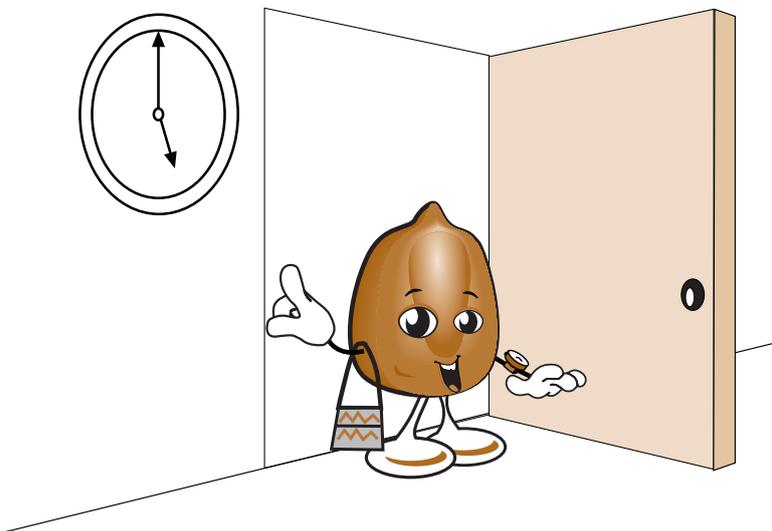
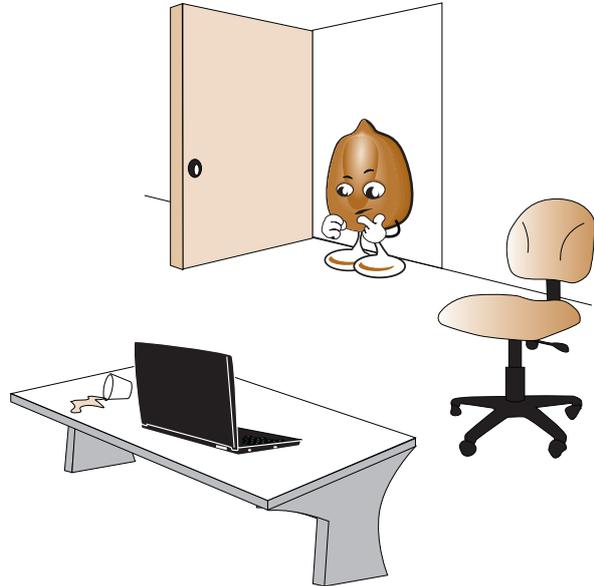
- Es interesante caminar contra la vía que traen los vehículos, eso nos permite ver a una buena distancia que es lo que se aproxima a nosotros-as en carro.

- Podemos comprobar si nos siguen personas sospechosas al caminar frente a una vitrina, disimulamos estar viendo un producto y utilizar la vitrina como espejo.
- Cuando tenemos sospechas que nos siguen, entrar a un almacén, tienda o lugar público a preguntar por una mercadería o tratar de comprar algo, comprobar que hacen las personas sospechosas, pedir ayuda si fuera necesario.



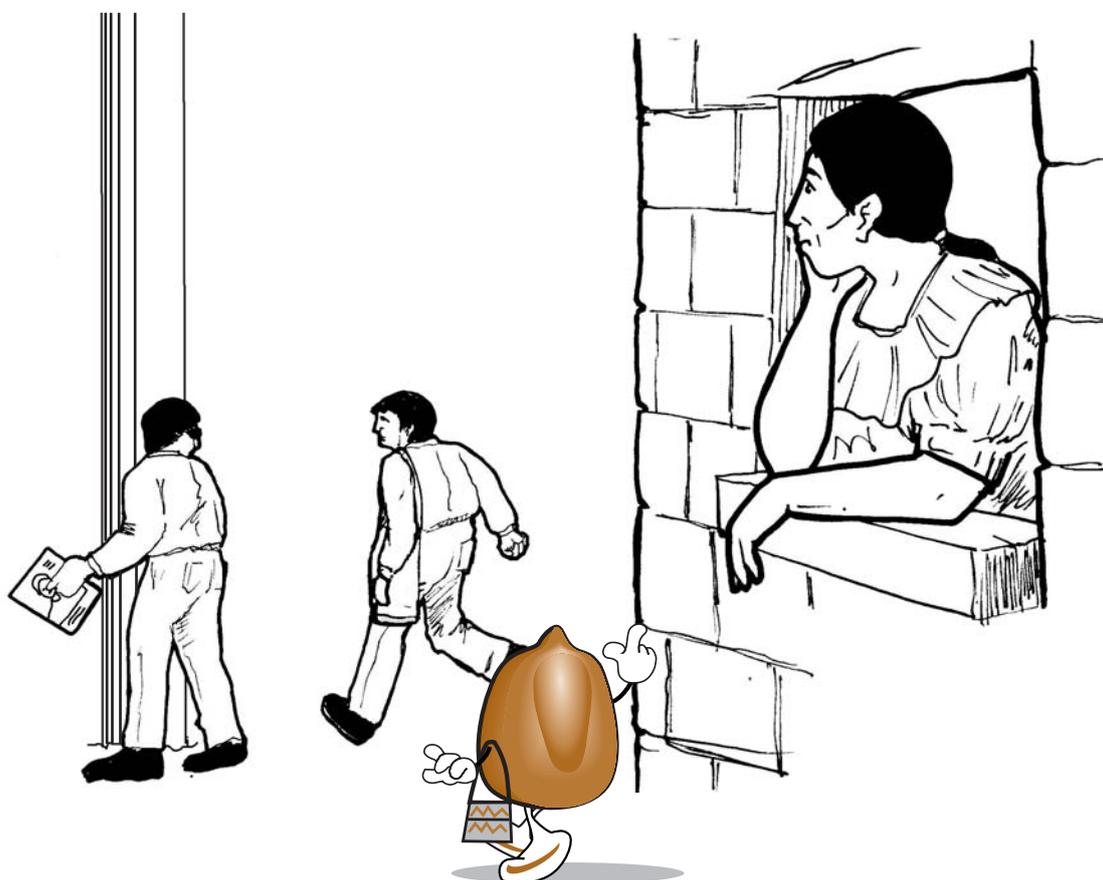


- Revisar para detectar seguimientos en lugares no muy concurridos para poder fijarnos mejor en personas y carros.
- Mantener orden y limpieza en casas y oficinas para poder detectar cualquier cambio que se haya producido en ellas cuando estábamos fuera. Aquí debemos establecer medidas de comprobación con elementos concretos como sillas, tapetes o manteles etc. colocándolos de manera especial para ver si alguien los ha cambiado al registrar algo.



- La puntualidad es de gran importancia para evitar que nos vigilen.





- Es muy útil si podemos disponer de la ayuda de otras personas para contravigilar, por ejemplo que un vecino o vecina revisen cuando salimos o entramos en casa. Quienes vigilan están ocultándose de nosotros-as para que no les detectemos pero les resulta más difícil hacerlo de terceras personas. También si tenemos sospecha de seguimiento podemos pedir a alguien que nos haga la contravigilancia caminando detrás nuestra a una distancia prudencial pero fijándose en la personas a nuestro alrededor. La misma técnica se puede utilizar en carro, siguiéndonos un vehículo amigo al nuestro, a distancia y fijándose en los otros carros que circulan cerca del nuestro.



4.4 Contravigilancia en transporte público:

El transporte público puede tener grandes vulnerabilidades sobre todo si no estamos precavidos, viajar en transporte público debe ser un acto consciente en materia de seguridad.

Las paradas de buses u otros transportes públicos son lugares muy utilizados para realizarnos una vigilancia para un asalto, para robo, violación o ataque camuflado en delincuencia común. Debemos de conocer muy bien estos lugares, sobre todo los que utilizamos habitualmente, debemos saber el numero de las rutas que pasan allí, las horas de aglomeración, conocer el perfil de la gente que transita habitualmente (trabajadores-as, estudiantes, vendedores-as, etc). Conocer si hay cámaras de vigilancia en el lugar, estaciones de policía, policías municipales o los edificios cercanos donde guarecerme en caso de necesidad urgente. Si tenemos esta información nos será más fácil detectar una vigilancia o amenaza y reaccionar de forma preventiva.



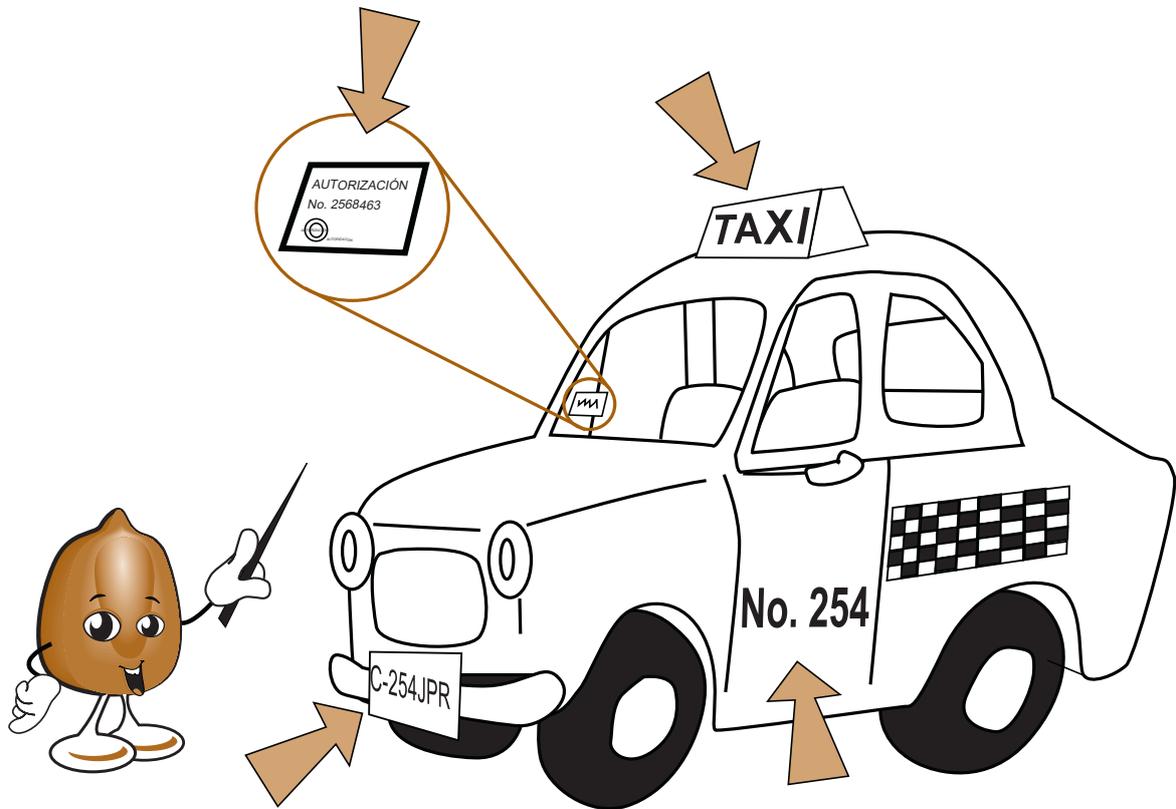


Antes de subir a un bus, en

la parada debemos de fijarnos si suben personas sospechosas, si es así dejar pasar el bus y esperar el siguiente. Al subir fijarnos en las personas que se encuentran dentro del bus y en las personas que vayan subiendo en el recorrido, atentos si llevan armas ocultas o se hacen señas entre ellos este tipo de indicadores nos pueden permitir por ejemplo detectar el inicio de un asalto. Elegir donde nos situamos en el bus para tener buena visión de lo que pasa y acceso rápido a las puertas. Si tenemos oportunidad de sentarnos no hacerlo en la parte de la ventana que nos da más dificultad para salir rápido en caso de asalto o algún peligro.

Los taxis son muy utilizados tanto para vigilancias como para tener información de nuestras conversaciones, también hay veces que





pertenecen a alguna banda delictiva. Solo subir a taxis que tienen sus papeles en regla, calcomanías con número de registro. Al iniciar cerrar los seguros y comprobar que se puede abrir desde dentro, mejor utilizar el asiento detrás del piloto, llamar o mandar un mensaje diciendo el número de registro del taxi, debe estar visible en su defecto si en nuestra ciudad no usan esos números anotar las placas del carro. No tener conversaciones confidenciales o que indiquen nuestra labor de defensa de derechos si vamos más de una persona.





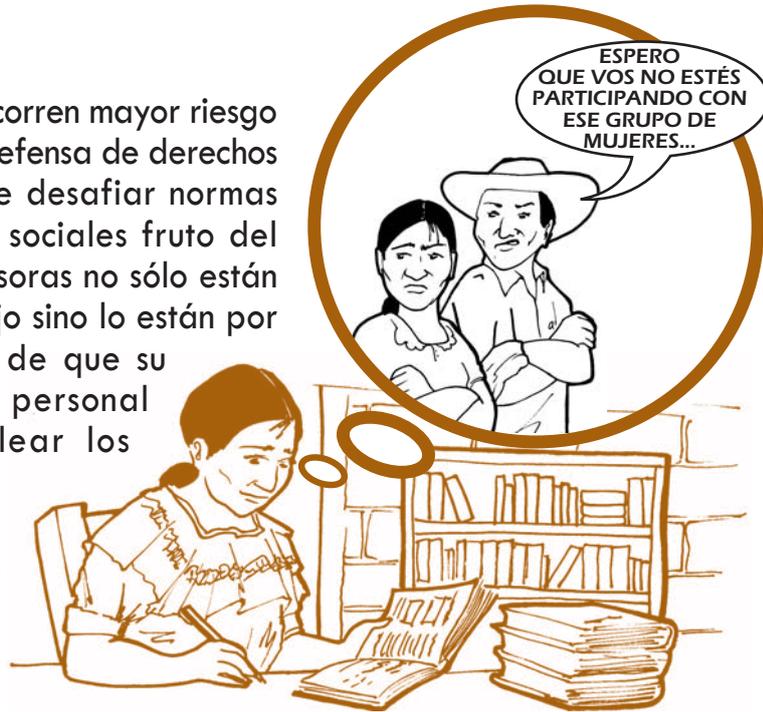
4.6 Contravigilancia para defensoras:

En la defensa y promoción de los derechos humanos siempre han habido muchas mujeres defensoras, las mujeres defensoras trabajan solas, organizadas y junto a los hombres, sin embargo, con demasiada frecuencia las defensoras tienen que enfrentar la violencia de género como forma de intentar frenar su defensa de derechos fundamentales. Por ello corresponde hacer énfasis en la seguridad de las defensoras de derechos y su dignificación.





Las mujeres defensoras corren mayor riesgo porque en su labor de defensa de derechos y libertades tienen que desafiar normas culturales, religiosas y sociales fruto del patriarcado. Las defensoras no sólo están expuestas por el trabajo sino lo están por su género y al hecho de que su trabajo o afirmación personal pueda hacer tambalear los estereotipos sociales en las relaciones de poder entre hombres y mujeres.



Todas las personas que defienden derechos en una organización tienen que estar atentas a indicios de vigilancia y ante ataques por condiciones de género. Estos pueden ser comentarios que lleguen del exterior de la organización o incluso desgraciadamente desde el interior de las propias organizaciones de defensores y defensoras.

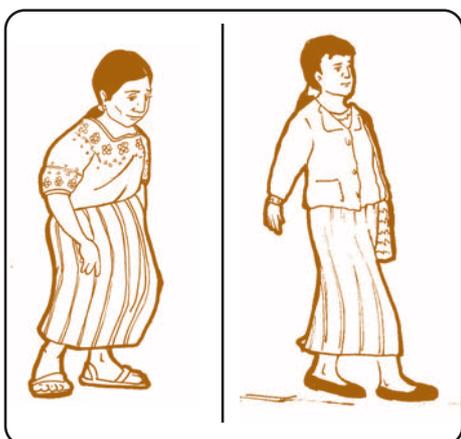


Cuando se detecta que se pregunta sobre la vida personal de las compañeras, si tienen relaciones etc., tenemos que ponernos en alerta para evitar que se de información que pueda favorecer un ataque mediante rumor, descalificación moral o sexista.





Los agresores sexuales también hacen vigilancia en busca de una víctima propicia. El transporte público es muy utilizado para este tipo de ataques. Contravigilamos observando si hay miradas o movimientos sospechosos, apretones forzados, cuando sospechamos que alguien nos vigila u observa, cambiamos de asiento, utilizamos el retrovisor-espejo del bus, podemos usar un espejo individual de cosméticos, si confirmo mis sospechas, veo la posibilidad de bajarme, poder huir o prepararme para afrontar con determinación si se materializa el ataque.



Cuando nos vigilan con intención de agresión sexual es conveniente demostrar seguridad y determinación, porque eso puede inhibir ataques. Actitud en el cuerpo, mantener y adoptar una postura y actitud firme al caminar también demuestra confianza y seguridad, con los hombros hacia atrás, la espalda recta, y la mirada al frente.

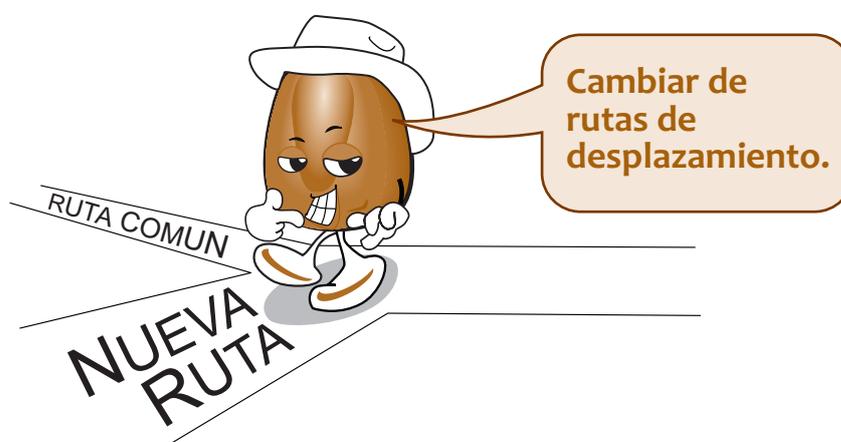
Utilizar en la calle pelo recogido y portar algún objeto que pudiera ser utilizado en defensa si fuera necesario y disuada al agresor, puede ser un paraguas, una botella o similares. Estos detalles muchas veces sirven para disuadir al agresor sexual que vigila.





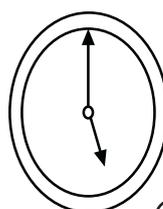
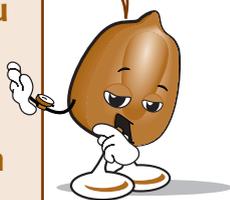
4.1 Acciones de contravigilancia para proteger información:

Como primer paso de contravigilancia debemos cuidarnos de que nos puedan sacar información que no deseamos y que pueda favorecer posibles acciones en nuestra contra de parte de actores opositores.



- Cambiar horarios de salida y entrada en casa u oficina.

- No tratar temas con información sensible en lugares donde podamos ser escuchados.

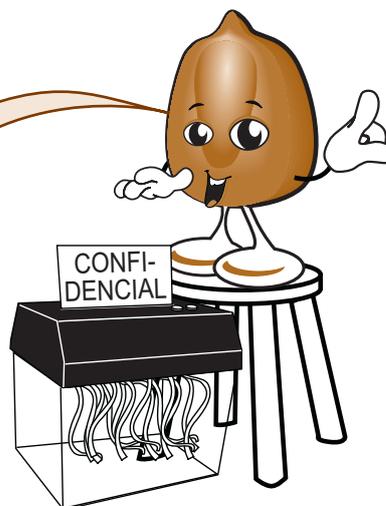


Voy a salir antes de la hora normal...

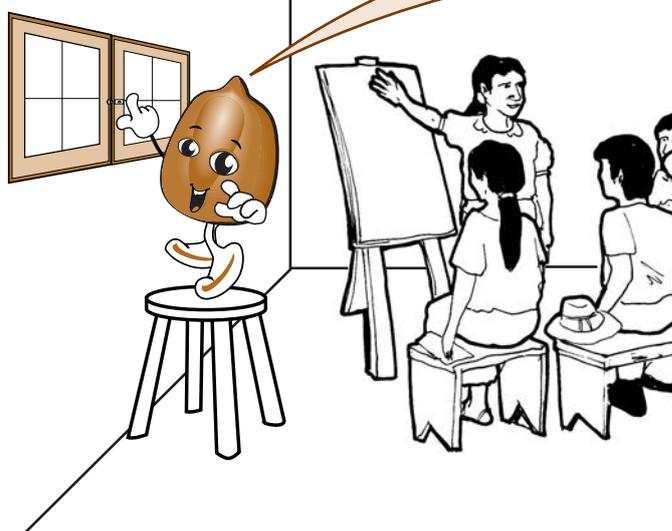




Usar trituradora de papel para documentos impresos con información sensible.



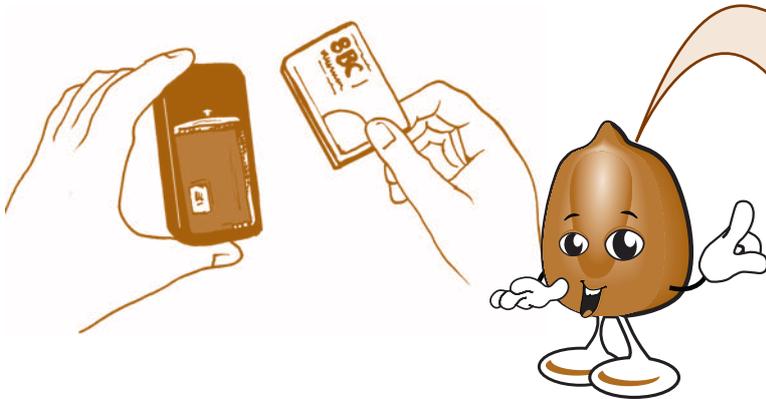
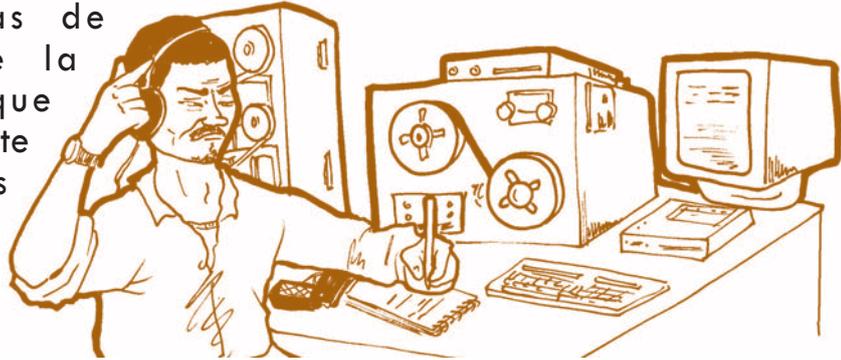
- Saber que los micrófonos laser son de facil adquisición y permiten escuchar nuestras conversaciones desde largas distancias, atraviesan los cristales. Si sospechamos que puedan utilizar esta técnica en nuestro caso, asegurarnos de no tener conversaciones sensibles en habitaciones cerca de ventanas o lugares públicos.





El **teléfono** es una herramienta imprescindible para defensoras-es de derechos humanos pero tiene tantas vulnerabilidades que debe ser utilizado con mucha precaución.

Muchas veces por la comodidad que nos da el trabajo de oficina o por el estudio que realizamos creemos y perdemos de vista lo que decimos por teléfono o celular. No medimos el alcance de que hay una gran facilidad para escuchar nuestras conversaciones. Algunos de los actores que amenazan a defensores de derechos disponen de muchos medios técnicos y humanos, se ha comprobado la participación de aparatos de seguridad del estado en la vigilancia y ataques de defensores. Por ello debemos medir muy bien el alcance del actor que nos amenaza y los medios de que dispone para tomar medidas de protección de la información que manejamos por este medio. Las leyes antiterroristas en muchos casos se están utilizando para vulnerar los derechos de los defensores.

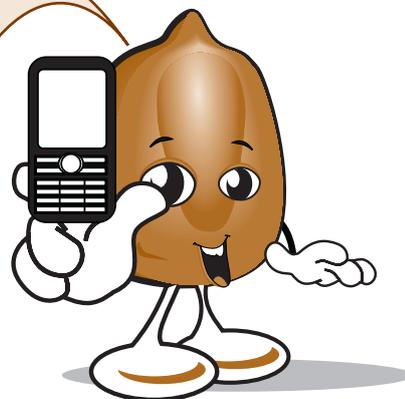


Quitar la batería al celular cuando vayamos a citas sensibles para evitar que lo utilicen como micrófono o posicionador GPS (mediante el celular se puede detectar exactamente en que lugar nos encontramos).





- Nunca dejar nuestro celular en manos de terceros.
- Usar celulares anónimos, siempre que sea posible, y cambiarlos regularmente.
- Regularmente copiar a sitios seguros y limpiar de forma segura las imágenes, vídeos, datos, etc, de nuestros celulares.
- No tener cerca el celular durante conversaciones sensibles.



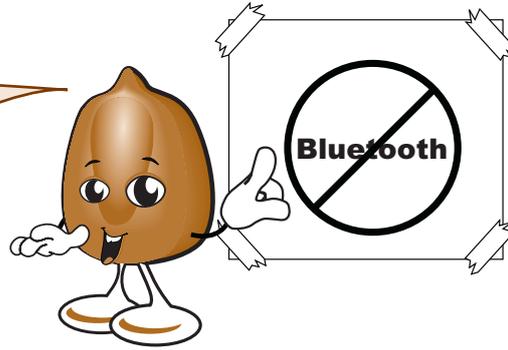
Los teléfonos y los **equipos de computación** aportan innumerables ventajas a defensoras-es en su función de defender derechos pero a la vez la facilidad de perder información por ellos es enorme, desconocer estas posibilidades y no tomar medidas adecuadas es una gran vulnerabilidad.

- Apagar y desinstalar programas y servicios que no usemos en computadores y celulares.
- Mantener nuestras computadoras libres de virus y malware.
- Tener licencias originales de los programas instalados en nuestras computadoras.
- Proteger la red informática de nuestras oficinas y casa con firewalls.
- No usar redes inalámbricas públicas para información sensible.



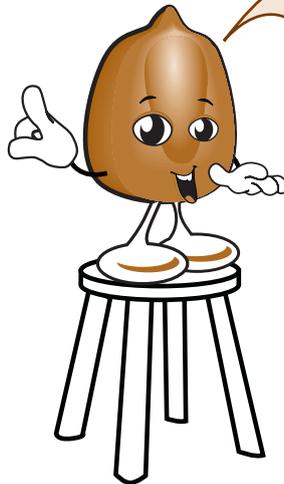


Nunca usar Bluetooth.



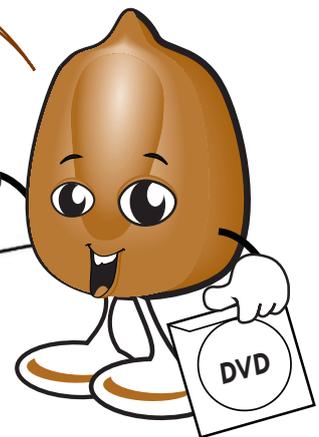
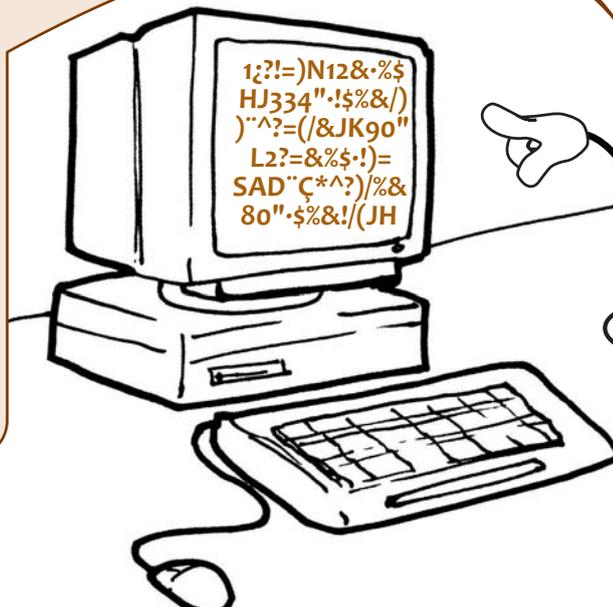
¡¡CUIDADO!!

Facebook
Twiter
Yahoo
Gmail
Hotmail



- Limitar la información personal y no colocar información sensible en redes sociales, paginas webs y blogs,
- Cifrar y anonimizar nuestras comunicaciones por internet (correo, chat, redes sociales, llamadas, acceso a pagina web y blogs).

- Cifrar la información sensible en computadoras, cds, usbs, discos externos, etc. Y destruir de forma segura toda información sensible no cifradas.



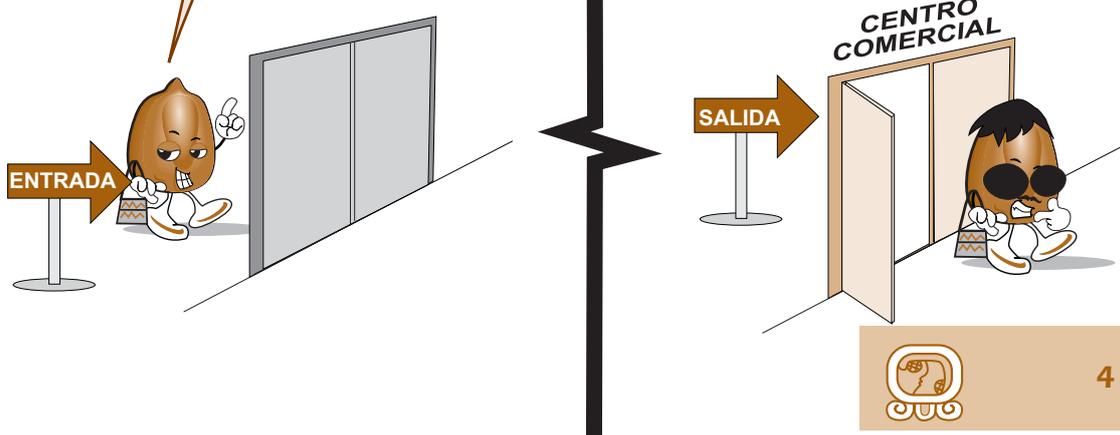


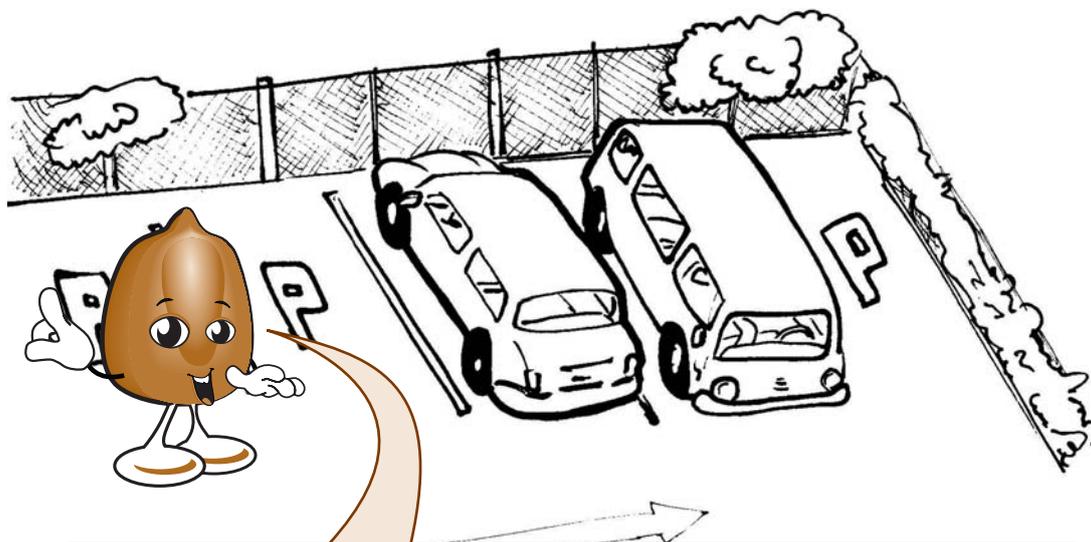
En caso de detectar o sospechar que nos siguen, podemos hacer **acciones de rompimiento de la vigilancia**. Estas acciones también deben ser tomadas de forma previsoras al abandonar concentraciones públicas como marchas etc. para dirigirnos hacia nuestras casas u otros lugares. También deben tomarse cuando acudimos a citas con testigos o víctimas que corren grave peligro.

- **Cambiar nuestra apariencia en un momento concreto sin que se den cuenta para despistar a los vigilantes, cambiar la camisa, poner una gorra o cambiarla, colocarnos unas gafas de sol etc.**
- **Al abandonar una acto público preveer una ruta con cambios frecuentes de dirección, comprobando si tenemos seguimiento.**

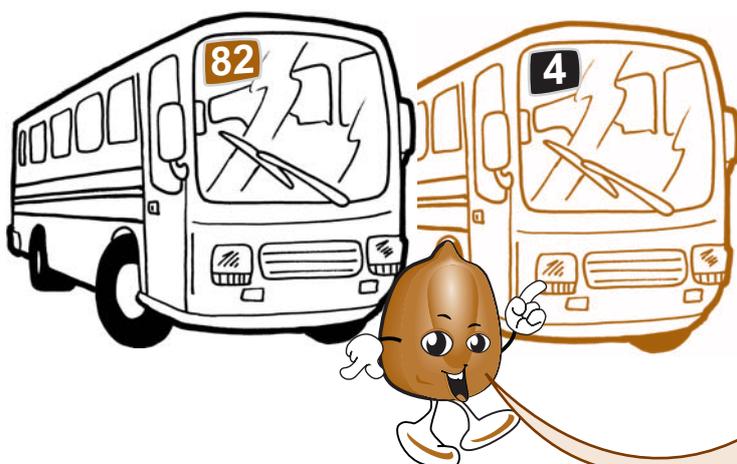


- **Entrar en un centro comercial por una puerta y rápidamente buscar otra salida sin dejar a los posibles vigilantes que detecten la salida. En este momento se puede aplicar también el cambio de apariencia.**





- Si acudimos al acto en carro no estacionarlo cerca del lugar sino en un parqueo de un centro comercial o similar donde antes de llegar a recogerlo hayamos podido hacer acciones de despiste.
- Acciones de despiste con el carro como entrar en un parqueo, centro comercial o similar y salir por el otro lado rápidamente.



- Cambiar de carro en el trayecto.
- Varios cambios de transporte público en el desplazamiento comprobando que no nos siguen.

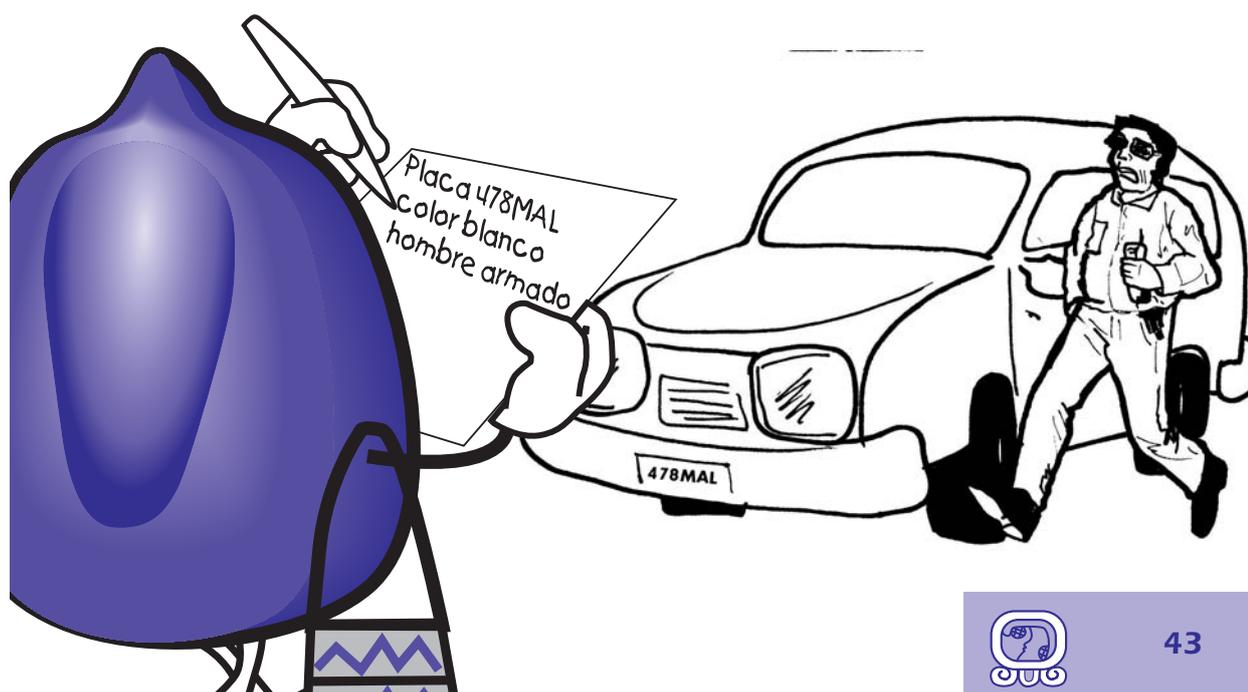


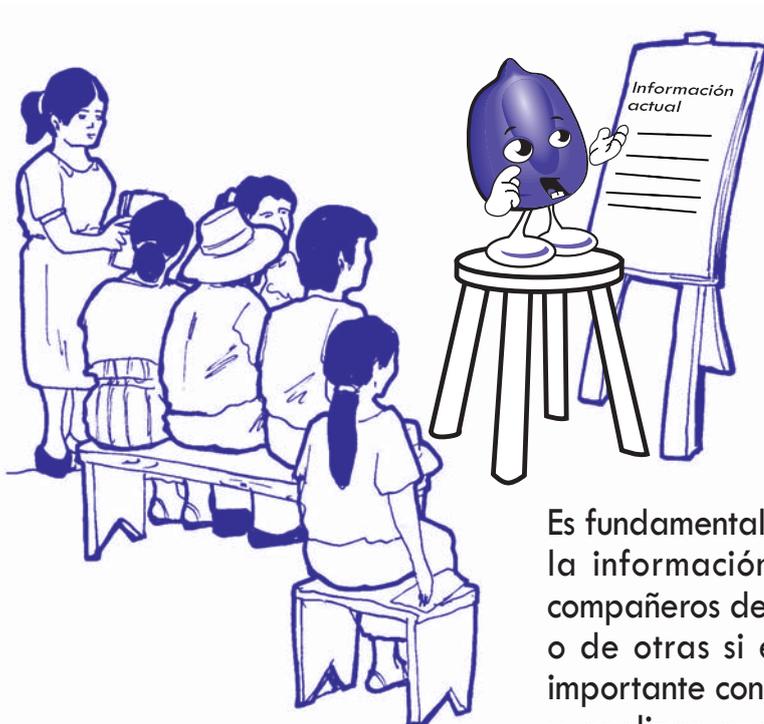


CAPÍTULO 5

SISTEMATICEMOS Y ANALICEMOS LA INFORMACIÓN DE QUIEN NOS VIGILA O AMENAZA

Las defensoras y defensores de derechos humanos en riesgo deberíamos llevar siempre en nuestra bolsa un lapicero y una libreta donde poder tomar notas de todos los aspectos sospechosos que podamos encontrar en nuestra actividad ya sea defendiendo derechos o personal, la llamamos libreta de incidentes. Los datos que tomemos en el momento en que detectamos algo sospechoso o cuando se dio un incidente más serio es de gran valor porque esta información recogida en el sitio de los hechos será muy importante para contrastar con la de otras compañeras-os o para una posible investigación.





Es fundamental reportar y compartir la información con compañeras y compañeros de nuestra organización o de otras si es necesario. Es muy importante contrastar la información y analizar que está pasando para tener un control inteligente de la amenaza.



Y no olvidemos que si se puede documentar la vigilancia puede facilitar el realizar acciones legales con la misma si esto fuera adecuado.



AJ NOJ / PROTECTION DESK

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala -UDEFEGUA-, en convenio con Protection International, impulsa Aj Noj – Protection Desk, un programa diseñado para fortalecer las capacidades de protección ante amenazas a las que se ven sujetas las Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala y otros países de la región Mesoamericana.

El Aj Noj - Protection Desk Guatemala, forma parte del Programa Global de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de Protection International para el período 2008-2011.

El programa desarrolla el área de seguridad de UDEFEGUA, promoviendo así las capacidades de las defensoras y defensores para protegerse y ser gestores de su propia seguridad.

Actividades principales

- Investigación en la temática de Protección.
- Capacitación y desarrollo organizacional para organizaciones de DDHH.
- Trabajo en red, cabildeo e incidencia política y realización de campañas sobre la protección de los DDHH.



Con la colaboración de:



UDEFEGUA. 1ª calle 7-45 zona 1 oficina 2-B 01001 Guatemala ciudad, Guatemala.
Tel: 502 2254 5840 Fax: 502 2254 4496
udefegua@udefegua.org www.udefegua.org

Protection International, Rue de la Linier, 11. B-1060 Bruselas (Bélgica)
Tel: +32 (0) 2 609 44 05 / +32 (0) 2 609 44 07, fax: +32 (0) 2 609 44 07
pi@protectioninternational.org www.protectioninternational.org

Portal de internet sobre protección de defensores y defensoras de derechos humanos:
www.protectionline.org